

# Cosecha: Mendoza dispondrá de 2 mil millones para financiar el operativo, acarreo y elaboración 2022

19 febrero, 2022



La Provincia destinará \$500 millones y el Banco Nación integrará los fondos restantes. Las líneas ya están disponibles de manera virtual a través del portal del Fondo para la Transformación y el Crecimiento. Hay tiempo hasta el 29 de abril para realizar solicitudes.

El Ministerio de Economía y Energía, a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC), anuncia que están disponibles los créditos para cosecha y acarreo 2022. A esta línea específica podrán acceder productores que exploten hasta 20 hectáreas de viñedo. Además, se financiarán los gastos que

demande la elaboración de productos vitivinícolas.

[Desde la cartera económica provincial](#) informaron que el acceso al financiamiento se podrá tramitar 100% por internet a través del portal oficial de la entidad [www.ftyc.gob.ar](http://www.ftyc.gob.ar).

Sobre las condiciones financieras, la plataforma detalla que la Tasa Nominal Anual (TNA) será de 26% con montos máximos a financiar de \$450 por quintal para cosecha y acarreo de uva común y de \$525 para el caso de uva varietal. En cuanto a elaboración se ha previsto \$350 por quintal.

Consultadas las autoridades de la institución sobre los plazos de devolución detallaron: “Será en dos cuotas y tendrá como primer vencimiento el 15 de noviembre de este año y el 15 de enero del año próximo, la segunda”.

Por último, sobre las garantías a presentar, detallaron: “Quienes deseen acceder al financiamiento podrán presentar como garantía una hipoteca, una prenda sobre algún automotor, una fianza extendida por una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) o bien un fideicomiso de vino o mosto”.

Por su parte, Laura Torres, directora ejecutiva del FTyC, comentó: “Con esta operatoria buscamos atender los gastos que demanda la Vendimia 2022 a productores y elaboradores de Mendoza. Este año sumamos un nuevo servicio digital para quienes cultivan hasta 20 hectáreas, quienes podrán solicitar su crédito para cosecha de manera online con asesoramiento personalizado a través de *Whatsapp*. Una vez presentada la documentación necesaria, estimamos la aprobación del crédito en 10 días”.

### **Convenio con el Nación para asistir a cooperativa**

Asimismo, desde la banca pública se otorgará un cupo de crédito a bonificar por un total de \$1.500 millones que estará integrado por \$900 millones para cosecha y acarreo de productores vitícolas vinculados a cooperativas vitivinícolas

que a su vez formen parte de Fecovita, y \$600 millones destinados a pequeños y medianos productores vitícolas en general.

Esta línea de financiamiento contará con una bonificación de tasa de 7 puntos porcentuales por parte del FTyC y otros 7 puntos más a través del FONDEP. De esta manera, la tasa de interés final será del 26%. (La tasa bancaria es del 40%).

En este caso, para todo lo anterior se dispuso un plazo único de devolución a los 300 días desde el momento de otorgado el crédito.

### **Informes**

Las personas interesadas en obtener más información podrán solicitar el asesoramiento de un referente a través del portal [www.ftyc.gob.ar](http://www.ftyc.gob.ar). A través de él se pueden conocer las condiciones financieras y toda la documentación a cargar.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*